



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

acción  social
alicante



LEGÁLITAS

Servicio de Atención Jurídica



¿Quién lo ofrece?

- Gracias a un acuerdo entre el **Ayuntamiento de Alicante** y **LEGÁLITAS**, aquellas personas que lo necesiten recibirán apoyo y asistencia jurídica. Este servicio se prestará en coordinación con psicólogos y trabajadores sociales a través del **Departamento de Igualdad**.

¿A quién va dirigido?

A todos los ciudadanos de Alicante que requieran asesoramiento y orientación legal, en temas personales y familiares, atendidos por un abogado.

¿Qué tipo de consultas se pueden realizar?

Se atenderán consultas sobre **todas las ramas del Derecho que resulten necesarias para encontrar la solución idónea en cada caso**. A continuación se presentan algunos ejemplos:

- **Violencia doméstica** (malos tratos, interposición de la denuncia, órdenes de protección, medidas de alejamiento, etc).
- **Agresiones sexuales** (Violaciones, reconocimientos médicos, medidas de protección a víctimas y menores, etc).
- **Situaciones de acoso sexual** (Sanciones penales y administrativas, pruebas necesarias, medidas contra el culpable, etc).
- **Matrimonio y Uniones de hecho** (Capitulaciones matrimoniales, separaciones y divorcios, impago de pensiones, regímenes de visitas, modificación de medidas, etc).

- **Protección de menores** (Responsabilidad de los padres, menores incapacitados, adopciones y acogimientos, etc).
- **Vivienda y Hogar** (Arrendamientos, compra de vivienda de obra nueva, segunda mano, sucesión y donación de la vivienda, comunidad de propietarios, servidumbres, etc).

¿Cómo se accede a este servicio?

ATENCIÓN PERSONAL EN EL DEPARTAMENTO DE IGUALDAD

- Mediante **cita previa** a través del teléfono **965 10 50 86**. En horario de 9:00 a 13:00 horas.
- En el Departamento de Igualdad: **c/ Teniente Coronel Chápoli nº 2, 6º B**.

HORARIO DE ATENCIÓN:

De **lunes a viernes** de 10:00 a 13:00h. / **Martes** de 16:00h. a 19:00h.

ATENCIÓN TELEFÓNICA DE URGENCIA: 900 15 16 16

El equipo de abogados de LEGÁLITAS atenderá las consultas legales urgentes relacionadas con episodios de violencia doméstica y malos tratos o con el riesgo de padecerlos.

HORARIO DE ATENCIÓN:

De **lunes a domingo** de 20:00 a 08:00h. Es indispensable que la llamada se realice desde un teléfono fijo.